



INFORME DE SUPERVISIÓN 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-015-2026

PARA: Contralor Municipal de Manizales, funcionarios área financiera.
DE: Supervisor del contrato
ASUNTO: Informe de Supervisión requerido para efectuar el pago al contratista.

Se pudo constatar que efectivamente el contratista GESTIÓN MUNICIPAL SIAF S.A.S., identificado con NIT 900682548-4, representado legalmente por JOSÉ ÓMAR GRISALES GRAJALES, identificado con cédula de ciudadanía 79553518 de Bogotá, ha cumplido hasta la fecha con el objeto contractual y ha resuelto los requerimientos de la entidad, tal y como se desprende del seguimiento a las mismas, sin que se vislumbre por parte de este supervisor anomalía alguna; en igual sentido se verificó que el contratista estuviera vinculado y al día en sus pagos en el sistema de seguridad social, acorde con los requerimientos contractuales, así:

Entidad	No. Planilla	Valor
Pensión	9506222707 – Aportes en Línea	\$2.521.800
Salud	9506222707 – Aportes en Línea	\$630.900
Riesgos Laborales (ARL Sura)	9506222707 – Aportes en Línea	\$82.800
Cajas de compensación familiar (Confamiliares)	9506222707 – Aportes en Línea	\$630.900
Total		\$3.866.400
Fecha de pago	2026-06-11	Periodo pagado 2026-05

Por lo anterior, avalo se gire la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.750.000) IVA incluido, tal como se desprende de la factura electrónica FVGM-540 de junio 11 de 2026, expedida por el contratista y conforme a lo dispuesto en la **Cláusula Quinta – Forma de Pago** del contrato No. CD-015-2026. Se allega certificación bancaria para el respectivo pago.

No se requiere realizar deducción alguna por concepto de Estampilla Pro Universidad Hacia el Tercer Milenio, Estampilla Pro Adulto Mayor, Tasa Pro Cultura, ni Estampilla para la Justicia Familiar; toda vez que el contrato CD-015-2026 se encuentra dentro de las excepciones enunciadas en el Acuerdo 1083 de 2021; se efectuará deducción de la Tasa Pro Deporte y Recreación (0,5% del valor antes de IVA), conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y en la **Cláusula Vigésima Quinta - Estampillas** del contrato.

El presente informe se acompaña de la factura electrónica FVGM-540 de junio 11 de 2026 expedida por el Contratista, planilla 9506222707 del operador Aportes en Línea, informe remitido por el contratista y seguimiento de actividades suscrito por el supervisor.



Código: 03GR-R06
Informe de Supervisión

Versión: 01
Jul.28.2016
CONTROLADO

Balance financiero del Contrato

Valor del contrato	\$11.500.000	
Valor informes anteriores		\$ 0
Valor presente informe		\$ 5.750.000
Saldo por ejecutar		\$ 5.750.000
Sumas Iguales	<u>\$11.500.000</u>	<u>\$11.500.000</u>

Dado en Manizales a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

GEOVANNY OCHOA CORRALES
Profesional Universitario
Supervisor del Contrato